



Comunidad  
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

CONSEJERÍA DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE

Rfa.: C-366A/006-23  
Exp.:P/SER-007742/2023

Registro:

## ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del **PATROCINIO PUBLICITARIO DE LA ETAPA NÚMERO 20 DE LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA 2023**

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### DISPONGO

Aprobar la liquidación del PATROCINIO PUBLICITARIO DE LA ETAPA NÚMERO 20 DE LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA 2023, por importe de **NOVENTA MIL EUROS, CON UN CÉNTIMO (90.000,01 euros)**, sin que exista saldo a favor UNIPUBLIC S.A.U. (CIF: A28406775) empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
P.D Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)  
EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Firmado digitalmente por: ALBERTO TOMÉ GONZÁLEZ - \*\*\*0441\*\*  
Fecha: 2023.11.08 20:17

Fdo. Alberto Tomé González